

Expediente: 291/20
Carátula: GRANEROS MARIA ESTER Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRANEROS, ELOGIA ANTONIA-ACTOR
20288551007 - GRANEROS, MARIA ESTER-ACTOR
27230156951 - COLOMBA NAZCA, -PATROCINANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 291/20



H20703700531

JUICIO: GRANEROS MARIA ESTER Y OTRA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE N° 291/20

Concepción, 31 de julio de 2024.-

- A la presentación de fecha 30/07/2024;
- I.- Téngase a la Sra. Eulogia Antonia Graneros por apersonada con nuevo letrado, la Dra. Colomba Nazca M.P. N° 4851, por acompañado recaudos legales y por constituido nuevo domicilio digital.-
- II.-Previo a provee escrito de demanda, deberá dar cumplimiento con lo ordenado en los incisos C y D del decreto de fecha 11/06/2024. EPV

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.